

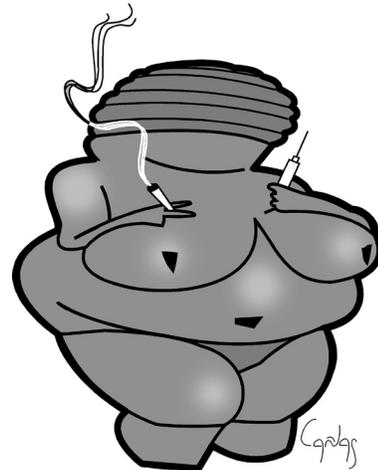
# DELINCUENCIA FEMENINA POR DROGAS: UNA APROXIMACIÓN A SU REALIDAD EDUCATIVA. CENTRO PENITENCIARIO “REGIÓN LOS ANDES” MÉRIDA-VENEZUELA

FEMALE DELINQUENCY DUE TO DRUGS: AN APPROXIMATION TO THEIR  
EDUCATIONAL REALITY. “REGION DE LOS ANDES” PENITENTIARY,  
MÉRIDA-VENEZUELA

**TERESA SALAZAR MORALES\***

tesalazarm@yahoo.es  
Universidad de Los Andes  
Escuela de Criminología.  
Mérida, edo. Mérida.  
Venezuela.

Fecha de recepción: 8 de abril de 2008  
Fecha de revisión: 12 de mayo de 2008  
Fecha de aceptación: 26 de junio de 2008



## Resumen

América Latina es una región en vías de desarrollo y dependiente económicamente, a la cual se le yuxtapone el fenómeno global de las drogas. Nuestro país no escapa de ello y subsisten algunas características estructurales en que se desenvuelve la mujer en la sociedad. El presente trabajo, es una vertiente del análisis sobre la delincuencia femenina por droga que se realizó en Mérida (Venezuela) en el Centro Penitenciario de la “Región Andina” entre 2005 y 2006 acerca de las características demográficas, educativas, familiares y socioeconómicas de la mujer que incurre en delitos de droga y su motivación para cometer el delito. Los aspectos se abordaron por medio de un censo. Esta es una investigación transeccional, de campo, descriptiva e inferencial. Entre otros resultados se evidencia una relación significativa entre el tipo de delito con respecto a la edad y el nivel de instrucción de la madre. Mientras que para el motivo del delito resultaron significativas las variables ingreso, núcleo familiar y con quién vivió la detenida durante la niñez.

**Palabras clave:** educación, mujer, droga, delito.

## Abstract

*Latin America is a developing region and economically dependent, together with the worldwide phenomena of drugs. Our country does not escape this and some structural characteristics subsist where women develop in society. The following paper is about an aspect of the analysis of female delinquency due to drugs made in Mérida (Venezuela) in the “Región Andina” Penitentiary between 2005 and 2006 about the demographical, educational, family and socio-economic characteristics of the women involved in drug-related crimes and their motivation to commit them. The aspects were tackled by a census. This is a transeccional, field, descriptive and inference research. Among other results a significant relation between the kind of crime according to age and education level of the mother is evidenced. Regarding the motivation for the crime, the income, family and the childhood living acquaintances variables were significant.*

**Key words:** education, woman, drug, crime.



mérica Latina es una región en vías de desarrollo y dependiente económicamente, a la cual se le yuxtapone el fenómeno global de las drogas. Nuestro país no escapa de ello, subsisten algunas características estructurales en que se desenvuelve la mujer en la sociedad. Por lo que surge la necesidad de ubicarla en el contexto social del trabajo, educación y familia. Los cambios económicos recientes vinculados al fenómeno de la globalización y del capitalismo no son la única causa de las dificultades que sufren las mujeres, todavía persiste la influencia sociocultural en perjuicio de la relación mujer-educación-trabajo.

Esta es una aproximación a la problemática social de la mujer que comete delitos de drogas y que permite diagnosticar su situación actual. Los resultados permiten analizar algunos aspectos demográficos, familiares, educativos y la motivación para delinquir de las mujeres que se encontraban reclusas en el Centro Penitenciario de la "Región Andina" en Mérida (Venezuela) por la comisión de delitos de droga.

## 1. Caracterización de la delincuencia femenina en España, América Latina y Venezuela (Mérida)

En este estudio se realiza un acercamiento al tema sobre aspectos socioeconómicos de la delincuencia femenina por droga,<sup>a</sup> se destaca la situación en España, Latinoamérica y Venezuela específicamente, el *caso de Mérida*. Al respecto Del Olmo (1998) señala que:

El incremento del número de mujeres reclusas está estrechamente relacionado con el creciente fenómeno del tráfico y consumo de drogas, así como también con las deplorables condiciones económicas de la mujer, sin olvidar los cambios relacionados con la legislación. Es decir, está asociado no solo con la criminalidad, sino de forma particular con los procesos de Criminalización del fenómeno que lesiona a la mujer (p. 18)

El trabajo realizado por Paz (1992) *Perfiles criminológicos* sobre la delincuencia femenina en España refiere que hasta ahora se ha considerado menor la delincuencia de las mujeres en relación con la de los hombres debido a las condiciones socio-culturales a que tradicionalmente ha estado sometida la mujer.

Más adelante la citada autora manifiesta que desde 1966 a 1990 el número de mujeres detenidas se ha incrementado por cinco, mientras que el número de hombres sólo se ha multiplicado por tres y, desde finales de 1984 a principios de 1987, se ha duplicado la cifra de mujeres reclusas.

A la población total de 159 internas, en situación de libertad condicional, se les revisaron los expedientes en los Centros Penitenciarios de Algeciras y Alcalá de Guadaíra y de los resultados se deduce el escaso nivel cultural y casi nula especialización profesional de las encuestadas, de las que ninguna había obtenido título universitario y sólo una, lo que supone el 0,62% estaba cursando estudios universitarios. De ellas el 28,3% son analfabetas, el 58,5% tienen una formación elemental, es decir, leen y escriben correctamente, y el 12,6% ha logrado superar los estudios elementales y ha cursado o se encuentra cursando Bachillerato o Formación Profesional (Paz, 1992).

En Latinoamérica los delitos relacionados con drogas se han incrementado hasta convertirse en la primera causa delictiva de las mujeres. En estos países, a diferencia de lo que sucede en los países desarrollados, las mujeres participan en estos delitos por razones económicas y solo una parte consume estas sustancias (Azaola y Yacamán, 1996). Por otra parte, la mujer latinoamericana que ofrece su fuerza de trabajo a las organizaciones criminales de la droga, ejerce papeles secundarios en la estructura organizacional de esta empresa ilícita.

Un estudio elaborado en Bolivia (1993-1996) abordó por primera vez la problemática carcelaria desde la perspectiva de la mujer con relación a la legislación penitenciaria, características de la cárcel boliviana y perfil de las internas, entre otros aspectos; dicho estudio se realizó en tres centros penitenciarios del país y expresa Del Olmo (1997):

La edad de la mayoría de las mujeres oscila entre 25 y 35 años... Alrededor de un 60% de las reclusas sólo ha alcanzado una instrucción escolar de nivel básico... Las mujeres reclusas tienen como principales características el haber enfrentado con anterioridad a la cárcel, condiciones de extrema necesidad económica y discriminación por razones de género... (pp. 122, 123).

Los principales motivos que las llevaron al tráfico fueron: influencia de terceros, casi siempre hombres con

quienes tuvieron vínculos afectivos, en segundo término dificultades financieras, acompañadas de falta de empleo y la atracción de los altos “salarios” de la droga (Ibíd.).

Según Bavestrello y Cortez (1997) citados en Del Olmo (1998) un estudio ejecutado por la Unidad de Investigación Criminológica (UNICRIM), entidad dependiente de la Gendarmería de Chile, servicio del Estado a cargo de la ejecución de penas en el sistema judicial chileno, reveló el perfil de la población femenina adulta, procesada y penada recluida en centros penitenciarios del país; la información se obtuvo por medio de un cuestionario semiestructurado que permitió una inferencia nacional. Los resultados se clasificaron en varias categorías:

... las mujeres recluidas por delitos tradicionales (especialmente por delitos contra la propiedad) eran significativamente más jóvenes que aquellas recluidas por tráfico de estupefacientes... En la población penal femenina predominaban las mujeres jóvenes y adultas hasta los 45 años... En la subpoblación recluida por tráfico de estupefacientes, compuesta principalmente por mujeres adultas, se detectó una mayor proporción de hijos, en un rango más amplio de edades, y con situaciones diversas respecto de la pareja (pp. 143, 144).

Este estudio encontró elementos comunes relacionados con la pobreza, bajo nivel de instrucción y poca experiencia en el ámbito laboral.

Así mismo, en cualquier región de Venezuela el titular de este periódico de circulación nacional ya resulta común.

#### *Buhoneras de las drogas pagan su pobreza en “La Pica”*

La directora de la cárcel de la Pica (Maturín), Nurys de Rodríguez, confirma que la mayoría de las mujeres han ingresado por drogas. Su experiencia en el Ministerio del Interior y Justicia le hace asegurar que el comportamiento se repite en todo el país, aunque no cuenta con cifras exactas de todos los penales. Según su percepción, el primer delito por el que las mujeres son condenadas está relacionado con drogas, le sigue homicidio y después el hurto calificado (nacional.com, 2005).<sup>b</sup>

La información recabada por la Comisión Nacional Contra el Uso Ilícito de las Drogas CONACUID (2005), organismo oficial venezolano que investiga la problemática sobre *consumo* y tráfico de drogas en nuestro país, recientemente denominado Organismo Nacional Antidrogas (ONA), revela que de 1082 detenciones practicadas en el 2005 por delitos de drogas en el territorio nacional por la Fuerza Armada Nacional y los organismos policiales co-

rresponde al sexo masculino 869, que representa el (80%) y al femenino 213 que comprende (20 %).

Por otra parte, Wigglesworth (1996) ha trabajado con mujeres latinoamericanas que se encuentran en prisiones de Gran Bretaña por transporte ilegal de drogas, principalmente, cocaína. Manifiesta que Venezuela se esta perfilando como el puerto de salida de la droga proveniente de Colombia, Perú, Bolivia y otros países latinoamericanos, con destino a Europa. La edad promedio de estas mujeres es de 22 años; casi todas son madres solteras, con enormes problemas y responsabilidades respecto de uno o más hijos o diversos miembros de una larga familia.

La delincuencia femenina por drogas presenta varias modalidades, de acuerdo al rol que desempeña en la división de ese “trabajo”. Pueden ser distribuidoras, vendedoras, transportistas o *mulas*, usar su hogar como depósito de la droga o incitar al consumo entre otros delitos.

En cuanto al estado Mérida para el 2001 existían en el Centro Penitenciario de la “Región Andina” (CPR), 52 detenidas por delitos relacionados con distribución, transporte y ocultamiento de drogas y siete (7) por otros delitos como homicidio, robo y estafa. Estas cifras evidencian que la mayoría de las mujeres cometieron delitos ligados a las drogas.

La criminóloga Peña (2001) realizó la investigación “*Un estudio descriptivo de mujeres que incurrir en delitos relacionados con drogas*” a la población femenina recluida por delitos de drogas en el Centro Penitenciario de la “Región Andina”, Mérida. La información fue obtenida mediante la revisión de 42 expedientes y la aplicación de entrevistas abiertas a las mujeres internas por delitos de drogas que aceptaron colaborar con la investigación. A continuación se describen algunos resultados de interés:

El grupo etario que incurre con mayor frecuencia en delitos relacionados con drogas, está comprendido entre 18-29 años; 60% por primera vez en su adolescencia temprana o adultez (15-29 años), la mayoría de las mujeres que delinquen con drogas comparten su vida con una pareja, ya sea concubino 32,5%, matrimonio 22,5% y soltera 25%, tienen entre 1 a 8 hijos (73,8%) (Peña, 2001).

La mayoría de estas féminas (65,9%) posee un grado de instrucción que se ubica en el nivel de primaria; 61,9% de las mujeres que incurrir en delitos con drogas son amas de casa. Mientras que otro grupo (26,2%) se desempeña como vendedora ambulante y 11% otros oficios, como “doméstica”. En la búsqueda de la explicación de la conducta de la mujer que participa en actividades delictivas se han propuesto una serie de teorías no siempre respaldadas por la investigación empírica.



En este sentido, las escuelas tradicionales del pensamiento criminológico y penal tienen muy poco que decir sobre la mujer criminal en sus diferentes manifestaciones hasta los años setenta en que las criminólogas británicas y norteamericanas consideraron la necesidad de incorporar la discusión del tema en la agenda criminológica. Existe numerosas teorías que intentan explicar este fenómeno, estas se clasifican en *tradicionales, modernas, feministas y contemporáneas*.

Entre las teorías modernas de interés en éste trabajo se tiene que, Miller (1986, citado por Del Olmo, 1998) argumenta lo que se califica como la tesis de la *necesidad económica* para destacar:

La importancia de las condiciones de pobreza y las estructuras y culturas que se originan de la misma pobreza, y por lo tanto, la necesidad de estudiar las relaciones entre la criminalidad femenina y las oportunidades para el trabajo legítimo que pueden competir con oportunidades para el trabajo ilegal, sin olvidar las actitudes que las percepciones de las adolescentes de las clases marginadas presentan en relación a las estructuras de oportunidades legítimas e ilegítimas (p. 25).

La motivación para delinquir en la presente investigación se sustenta en la teoría antes citada.

## 2. La participación de la mujer en el ámbito de la educación

Para abordar el contexto social en el que se inserta la mujer, se plantean las siguientes interrogantes: ¿En qué situación económica está inmersa? ¿Cuál es su nivel educativo? ¿Cómo es el ámbito familiar de la mujer venezolana? ¿Cuál es su formación profesional?

Durante las últimas décadas la participación económica de la mujer ha aumentado en Venezuela; no obstante, no se ha logrado erradicar el desempleo, como se muestra en el Cuadro N° 1 (Bravo, 2005). El desempleo que anteriormente afectaba a los hombres, para el 2002 afectó más a las mujeres de acuerdo a su grado de instrucción. Se observa que la tasa total para las mujeres fue de 18,8 %, y la de los hombres 14,4%. Según escolaridad aprobada, la tasa de desempleo más elevada corresponde a las mujeres que tienen 10 a 12 años de instrucción; es decir, que culminaron la educación secundaria, sin embargo, no tienen formación profesional universitaria.

Cuadro N° 1. Desempleo abierto, según número de años de instrucción 2002. República Bolivariana de Venezuela

	Total %	Años de instrucción			
		0 a 5	6 a 9	10 a 12	13 y mas
Mujeres	18,8	14,9	19,4	21,9	17,1
Hombres	14,4	12,7	15,1	14,9	14,1
Brecha	4,4	2,2	4,3	7,0	3,0

Fuente: CEPAL, *Unidad de la Mujer y Desarrollo 2004*.

## 3. El ámbito de la educación

Como se puso de manifiesto en el documento *Globalización y Desarrollo* (CEPAL, 2002):

Durante los años noventa las tasas de asistencia en la educación primaria se elevaron hasta alcanzar niveles superiores al 90% en la gran mayoría de los países. En la secundaria, dichas tasas también se incrementaron, pero hacia fines de la década bordeaban en promedio alrededor del 70%. Esos progresos permitieron reducir las disparidades urbano rurales de acceso a la educación, y hoy en la región prácticamente no se registran desigualdades de acceso entre hombres y mujeres (p. 93).

No hay duda de que la cobertura de la educación en nuestro país ha mejorado notablemente en los últimos años para ambos sexos. La mujer se ha ido incorporando al sistema educativo de una forma dinámica y acelerada como lo evidencia el Censo de Población (2001) familiar (CEPAL, 2004b) “98 de cada 100 mujeres y 96 de cada 100 hombres venezolanos entre 15 y 24 años eran alfabetos” (p. 43). Este es un indicador muy provechoso para las mujeres porque permite mejorar la situación laboral e influye en la calidad de vida familiar. Revela el esfuerzo conjunto que el Estado venezolano y la mujer están llevando a cabo. Esto podría indicar que al tener un buen nivel educativo, la mujer podría optar a puestos de trabajos estables y mejor remunerados.

El cuadro N° 2 muestra la población entre 20 y 21 años que completó doce años de estudios (educación secundaria o técnica). Este indicador ejemplifica para el 2002 la diferencia entre el logro educativo de la mujer clasificada por la CEPAL (2004a) citado por Bravo (2005) como no pobre (38,1 %), respecto a la pobre (16,4%). Además el logro educativo de la mujer pobre (16,4%) con respecto al hombre pobre (10,6%), evidencia el abandono escolar del hombre en períodos más tempranos que la mujer. Tendencia similar se observa si se compara la mujer no pobre (38,1%) y el hombre no pobre (26,0%). Se señala que existe además de una diferencia social, otra de género.

Cuadro N° 2. Población de 20-21 años de edad que completó 12 años de estudio (1999-2002) República Bolivariana de Venezuela

Año	% Total		% Pobre		% No Pobre	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
1999	29,9	19,2	18,5	12,6	39,9	23,0
2002	28,0	19,5	16,4	10,6	38,1	26,0

Fuente: CEPAL, *Unidad Mujer y Desarrollo 2004*.

Con todo, en la *Guía General* para la aplicación de la *Declaración del Desarrollo del Milenio* (2002) se hace referencia específica a la necesidad de mayor educación para las niñas, como justicia y como instrumento para lograr otros fines:

La injusticia contra las niñas no es sólo una cuestión de discriminación de género; es económicamente perjudicial y constituye una mala política social. La experiencia ha demostrado una y otra vez que las inversiones en la educación de las niñas se traducen directa y rápidamente en mejor nutrición para toda la familia, mejor atención de la salud, disminución de las tasas de fecundidad, reducción de la pobreza y un mejor rendimiento general (p. 33).

El citado organismo, estima que el abandono escolar en el primer año de la educación media es de 9% para niños en ambos sexos, mientras repiten el 4% de las niñas y el 6% de los niños. La elevada tasa de deserción durante el ciclo básico de la enseñanza que afecta a la población venezolana, más alta que la observada en la mayor parte de los países de la región, y la consiguiente baja matriculación en secundaria, se traducen en que pocos jóvenes puedan completar la educación media (CEPAL, 2002).

Cuadro N° 3. Razones de abandono escolar de los jóvenes entre 15 y 19 años (1999), República Bolivariana de Venezuela (en porcentajes)

Razones de abandono escolar	Mujer %	Hombre %
Razones económicas	31	52
Por trabajo o búsqueda de empleo	12	37
Otras	19	15
Falta de establecimientos	1	1
Problemas familiares	32	1
Embarazo o maternidad	11	-
Quehaceres del hogar	21	-
Falta de interés	24	38
Problemas de desempeño escolar	2	1
Otras razones	9	7
Total	100	100

"Los sujetos investigados pudieron dar más de una respuesta. Por ello la suma total de las razones da más de 100%"

Fuente: CEPAL *Panorama Social de América Latina 2001-2002*.

El Cuadro N° 3 (Bravo, 2005) indica que la mujer abandona la escuela por razones económicas (31%) y problemas familiares (32%). Mientras que el hombre abandona los estudios por necesidad económica (57%) y falta de interés (38%). La niña y la adolescente están relativamente menos afectadas por la deserción escolar debido a su persistencia para continuar los estudios, evidenciado en un porcentaje menor de falta de interés, comparado con los varones, a pesar de los factores que las adversan.

Por otra parte, los indicadores de deserción escolar calculados sobre la base de información proveniente de las *Encuestas de Hogares* (1999-2000) revelan que la tasa global de deserción comprende tres situaciones citadas en: CEPAL, *Desarrollo del Milenio, 2002*.

La *deserción temprana* (se refiere a los adolescentes que habiéndose incorporado al ciclo primario lo abandonaron antes de completarlo); la *deserción al finalizar el ciclo primario* (los que hicieron abandono de la escuela habiendo completado el ciclo primario o durante el primer año del secundario); y la *deserción en secundaria* (los que se retiraron mientras cursaban la educación secundaria sin completarla), que en la mayoría de los países significa la aprobación de 12 años de estudio como ocurrió en República Dominicana. En Argentina, Brasil, Colombia y Panamá la deserción comprendía entre un 20% y un 25%. En otro grupo de ocho países (Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, Paraguay, Uruguay y Venezuela) la deserción escolar afectaba a un porcentaje de entre 25% y 35% (Ibíd.).

Para la CEPAL (2002) aunque la condición socioeconómica de los hogares en que residen los jóvenes tiende a aumentar significativamente la deserción escolar, no es en sí un factor de riesgo, sino más bien el resultado de la presencia de otros factores más directamente relacionados con los logros educativos, como la baja educación de la madre, la ausencia de uno de los padres en el hogar y la necesidad de una inserción temprana en la actividad laboral. Entre dichos factores, *la baja educación de la madre* es el antecedente que más incide en el abandono escolar, sobre todo en las zonas urbanas: entre los jóvenes de 15 a 19 años la tasa global de deserción casi se triplica cuando la madre tiene un bajo nivel educacional, y quintuplica el riesgo de deserción en etapas tempranas del ciclo educativo.

Por otra parte,

...entre las razones inmediatas que aducen los jóvenes para la deserción escolar, más del 70% de ellos señala haberse retirado por dificultades económicas o porque se encuentran trabajando o buscando un empleo (Bolivia, Nicaragua, Paraguay y El Salvador); y en Chile, Perú y Venezuela esas mismas razones se esgrimen en más de la mitad de las respuestas (CEPAL, 2002, p. 117).



Para las mujeres, los factores económicos son igualmente importantes, pero *las tareas del hogar, el embarazo y la maternidad* se mencionan con alta frecuencia. Como cabría esperar, sólo en las zonas rurales las dificultades de acceso a la escuela constituyen un motivo relativamente frecuente de deserción (Ibíd., p. 147).

#### 4. Metodología

Se trata de una investigación *transversal o transeccional, de campo, de análisis descriptivo e inferencial* (Hernández; Fernández y Baptista, 2003).

**Población:** Un total de 37 mujeres, internas en el “Centro Penitenciario de la Región Andina”, durante el período 2005 a 2006 reclusas por delitos de drogas.

**Técnica de recolección empleada:** Censo.

**Muestra de estudio:** 32 mujeres aceptaron participar y ser entrevistadas. Ello es el 86,48% del total de las internas.

##### Sistema de variables

**Variables dependientes:** Tipos de delito relacionados con drogas y estupefacientes y motivo del delito.

**Variables independientes: variables socioeconómicas y demográficas:** Edad, nacionalidad, actividad laboral, nivel de instrucción, nivel de instrucción del padre, madre, ingreso mensual, cambio de empleo.

**Variables intervinientes: variables del entorno familiar y escolar:** núcleo familiar, número de hijos/as, número de hermanos/as, posición entre hermanos, conducta durante la niñez, conducta del padre, de la madre, amoldamiento a la disciplina escolar, rendimiento escolar.

**Variables antecedentes de drogas y judiciales:** consumo de drogas durante la niñez, tipo de droga, antecedentes judiciales.

**Otras variables:** sitio del delito, delito cometido sola o acompañada, disposición a cometer el delito nuevamente.

#### Hipótesis general

Existe relación entre ciertas variables independientes e intervinientes y las variables dependientes *tipo de delito y motivo del delito*

#### Instrumento de recolección de datos

Es un formato de recolección de datos conformado por 26 ítems, los datos fueron obtenidos a través de las entrevistas sostenidas con las internas

La validez de contenido se determinó mediante la Técnica de Juicio de Expertos, utilizando el *Coefficiente de Validez de Contenido (Cvc)* (Hernández-Nieto, 2002), se obtuvo un valor de 0,84900 con una estimación del error

por *concordancia aleatoria* de 0,03704, lo cual indica que el instrumento tiene una *buena validez de contenido*.

La *confiabilidad de consistencia externa* se determinó mediante el *Coefficiente de Concordancia Kappa* (Hernández-Nieto, 2002), en *dos mediciones consecutivas*, por parte del mismo investigador, en una muestra de 10 sujetos. El valor promedio de Kappa obtenido en los 26 ítems fue de 1,000, con una significación promedio de ,0004583 (inferior a un Alfa de 0,001), lo cual indica que el instrumento es *altamente confiable*, con un nivel de error inferior al 1%.

Una vez recopilados los datos, estos fueron digitalizados y operacionalizados con la finalidad de hacer los análisis estadísticos. El análisis de datos se realizó mediante el paquete SPSS, versión 13.0 (Statistical Package for the Social Sciences, 2004).

#### 5. Discusión de resultados

En esta sección se presenta el *Análisis descriptivo general univariante*, específicamente, las figuras y las tablas de frecuencia que describen categorías de una sola variable<sup>e</sup>, así como el análisis inferencial respectivo.

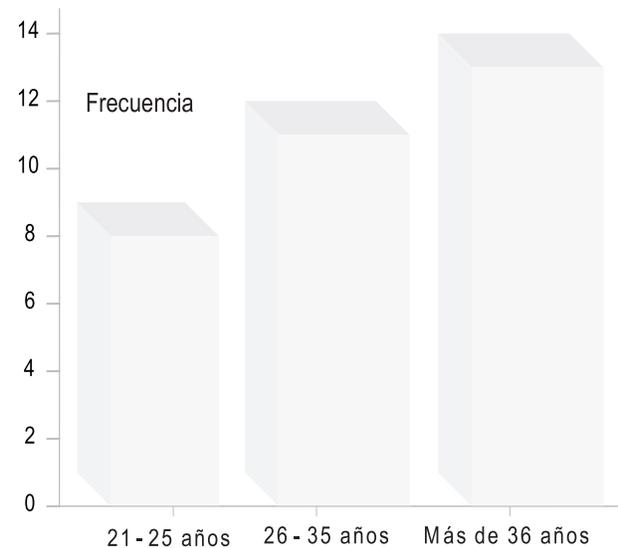


Figura N° 1: Edad en categorías de las internas

Fuente: Centro Penitenciario Región los Andes. Elaboración propia

Como se observa en la Figura N° 1, la edad de las mujeres oscila entre 21 y 25 años, con una frecuencia de 8 representada por 25%; para el grupo de 26 a 35 años la frecuencia es de 11 con 34,4%. Se tiene que 13 casos (40,6%) de los analizados tienen más de 36 años. Estos porcentajes indican la edad de la mujer para el momento de la entrevista. La delincuencia femenina por drogas se inserta en el grupo de adulta joven, en edad productiva y reproductiva.

En cuanto al estado civil de las entrevistadas, tenemos: 17 solteras que representan 53,1%, 8 casadas y unión libre (25%), 6 divorciadas o separadas, 18,8% y una viuda (3,1%). Estos resultados reflejan que la mujer soltera desde la óptica criminológica y económica es más vulnerable debido a que tiene mayor riesgo por carecer del apoyo económico, afectivo, familiar, que podría darle una pareja estable. Se asemejan a los que presenta Paz (1992), 69% no tienen una situación familiar estable, 44,4% son solteras, 16% separadas o divorciadas y 8% viudas, frente a 31% que se declara casada o con pareja estable.

En cuanto al nivel educativo, la Figura N° 2 muestra una mujer analfabeta que representa el 3,10%; 31,3% de las entrevistadas comprende el grupo que culminó la primaria, o la tiene incompleta; 50%, tienen secundaria completa/incompleta. Cuatro entrevistadas, universitaria incompleta, representa 12,5% y 3,1% tiene profesión universitaria completa. Esta última es una veterinaria de nacionalidad inglesa.

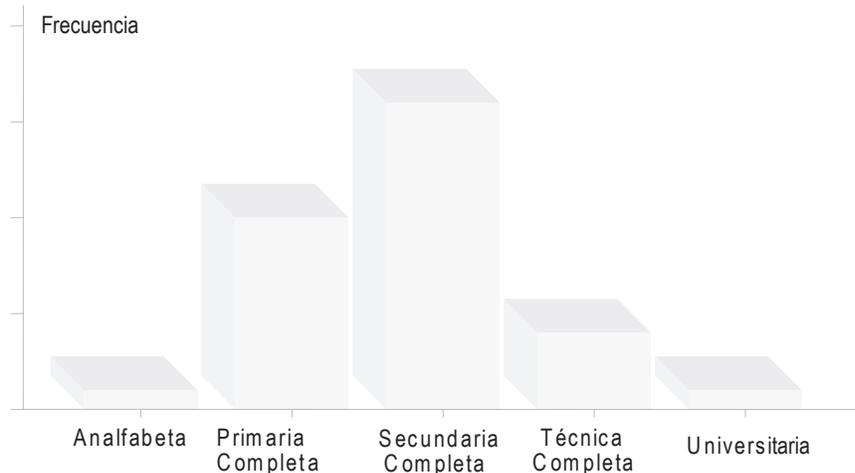


Figura N° 2: Nivel Educativo de las internas.

Fuente: Centro Penitenciario Región los Andes. Elaboración propia

Estas cifras se asemejan a las ofrecidas por Paz (1992) y Carrero (2000), y ponen de manifiesto, que la deserción escolar o el no culminar los estudios podría actuar como un factor coadyuvante o de riesgo para que las internas hayan cometido el delito. De alguna manera la no culminación exitosa de la escolaridad es un factor de riesgo en este grupo estudiado, pues sólo se observa una mujer que concluyó los estudios universitarios. La CEPAL (2002) indica que a pesar de la alta matriculación en educación básica, el logro de la meta de educación primaria universal quedará pendiente mientras persistan los problemas de deserción y retraso escolar asociados a la pobreza que obligan a los niños a retirarse del sistema educativo a edades tempranas, ya sea para trabajar y aportar ingresos para su mantenimiento y el de sus familias o para realizar trabajo doméstico no remunerado en sus hogares y enfren-

tar el embarazo y maternidad que son frecuentes entre las jóvenes más pobres.

Es evidente que el bajo porcentaje de analfabetismo coincide con el Censo de Población en Venezuela (2001) que revela un 98% de alfabetos femeninos y 96% masculinos citados en CEPAL (2002). Existe un logro educativo de la mujer no pobre de 38,1% respecto a la pobre (16,4%).

Estas son cifras similares a las que informa Paz, (1992) en las que ninguna había obtenido título universitario y sólo una, lo que supone el 0,62% estaba cursando estudios universitarios. De ellas, el 28,3% son analfabetas, el 58,5% tienen una formación elemental, es decir, leen y escriben correctamente, y el 12,6% ha logrado superar los estudios elementales y ha cursado o se encuentra cursando Bachillerato o Formación Profesional. Es interesante acotar que la CEPAL (2002) informa que la mujer abandona la escuela por razones económicas (31%) y problemas familiares (32%). Mientras el hombre abandona los estudios por necesidad económica (57%) y falta de interés (38%).

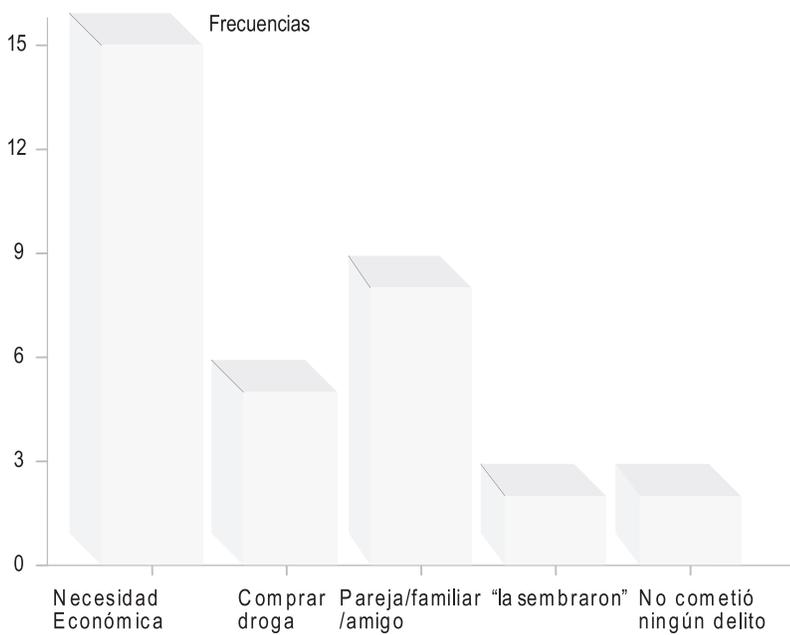
En cuanto a la adaptación a la disciplina escolar 84,4% de las mujeres en el presente estudio se adaptó y 15,6% no. En otras palabras las primeras no presentaron dificultades de conducta escolar. No obstante, 34,4% tuvo un rendimiento escolar satisfactorio y 65,6% no. Estos porcentajes dan un indicio de la *deserción escolar* de las reclusas que les impidió terminar la educación primaria y secundaria y así continuar estudios universitarios como se muestra en la Figura 2.

En cuanto a la adaptación a la disciplina escolar 84,4% de las mujeres en el presente estudio se adaptó y 15,6% no. En otras palabras las primeras no presentaron dificultades de conducta escolar. No obstante, 34,4% tuvo un rendimiento escolar satisfactorio y 65,6% no. Estos porcentajes dan un indicio de la *deserción escolar* de las reclusas que les impidió terminar la educación primaria y secundaria y así continuar estudios universitarios como se muestra en la Figura 2.

En la Figura 3 se observa que para quince mujeres el motivo del delito es necesidad económica (46,9%), cinco informaron que fue para comprar droga (15,6%). Ocho mujeres lo niegan, manifiestan “era de su pareja, familia” (25,7%); dos lo niegan, “la sembraron” (6,3%) y dos “no cometió ningún delito” 6,3%. Este es un resultado interesante porque revela que el más alto porcentaje del motivo para cometer el delito concierne a necesidad económica que coincide con el argumento de Miller, 1986 citado, por Del Olmo (1998) sobre la tesis de la *necesidad económica*. Por otra parte, Shelley (1981) manifiesta que la diversificación y el incremento de la participación de la mujer en las conductas criminales pueden ser relacionados directamente con la evolución social de su rol.



Figura N° 3: Motivo del delito de las internas



Fuente: Centro Penitenciario Región los Andes. Elaboración propia

Tabla N° 1: Ingresos mensuales

INGRESOS EN BOLÍVARES	FRECUENCIA	%
Sin ingresos	21	65,6
Hasta 400.000	5	15,6
Más de 500.000	6	18,8
Total	32	100,0

Fuente: Centro Penitenciario Región los Andes. Elaboración propia

La Tabla N° 1 indica: 65,6% manifestó que no tenía ingresos, y se ubican entre las amas de casa, estudiantes y desempleadas; es posible que la carencia de ingresos en estos casos contribuyera a la comisión del delito; 15,6% ganaba hasta 400.000 bolívares mensuales para el momento de su detención y 18,8% más de 500.000 Aunque estas mujeres si tenían ingresos, era probable que los mismos no cubrieran sus expectativas o necesidades básicas.

Tabla N° 2: Núcleo familiar

NÚCLEO FAMILIAR	FRECUENCIA	%
Vivía sola	6	18,8
Hijos	4	12,5
Esposo	7	21,9
Esposo e hijos	10	31,2
Subtotal	27	84,4
No responde	5	15,6
Total	32	100,0

Fuente: Centro Penitenciario Región los Andes. Elaboración propia

Tabla N° 3: Número de hijos

NÚMERO DE HIJOS	FRECUENCIA	%
1 a 3 hijos	8	25,0
4 o más	12	37,5
Sin hijos	10	31,3
Subtotal	30	93,8
No responde	2	6,2
Total	32	100,0

Fuente: Centro Penitenciario Región los Andes. Elaboración propia

La Tabla N° 3 indica que 37,5% tenía 4 o más hijos; 31,3% sin hijos, 25%, de uno a tres hijos, 6,4% sin información. El alto porcentaje de mujeres con "más de un hijo" podría influir en la tesis de la necesidad económica para la comisión del delito, con el objetivo de cubrir las necesidades básicas de sus hijos. En la investigación de Del Olmo (1997) Carrero (2000) y Peña (2001), las reclusas tenían algo común y era el número elevado de hijos, de 1 hasta 8 hijos.

Tabla N° 4: Posición entre hermanos

POSICIÓN ENTRE HERMANOS	FRECUENCIA	%
Primero	9	28,1
Intermedio	14	43,8
Último	9	28,1
Total	32	100,0

Fuente: Centro Penitenciario Región los Andes. Elaboración propia

En la Tabla N° 2 se observa que 18,8% vivía sola, 12,5% con los hijos, 21,9% con el esposo, 31,1% con esposo e hijos y 15,4% sin información. Un grupo de éstas mujeres no contaban con la presencia de pareja; vivían solas o con sus hijos, llevando la carga familiar económica y afectiva que la predispone a situaciones de riesgo por carecer del apoyo de una familia nuclear sólida. Ese porcentaje de las reclusas podría ubicarse entre las familias desestructuradas, también denominadas desarticuladas. Para Silva (1991) "La familia desarticulada es en la que cada quien está en lo suyo, cada quien tiene muy poco interés por los demás y la jerarquía es variable. No hay líder sólido, ni siquiera permanente" (p. 17).

En lo que respecta a la posición entre los hermanos, la Tabla N° 4 muestra que, 28,1% es primogénita, 43,8%, intermedio, 28,1% ocupó el último lugar. La ubicación de la mujer entre sus hermanos culturalmente le asigna el rol que ejercerá. Así por ejemplo, la mayor debe responsabilizarse de sus hermanos menores, los padres le brindan afecto y generalmente le imponen normas y valores éticos y morales, que no exigen a los menores; esto ocurre por la flexibilización en el carácter de los padres a medida que avanza la edad. La hija en posición intermedia la mayoría de las veces sufre la presión y exigencias de sus padres y hermanos; en la búsqueda de su identidad en muchas ocasiones se sale del patrón de comportamiento considerado “normal”, para autoafirmarse y ser diferente a los demás. El último lugar implica sobreprotección paterna.

Tabla N° 5: Nivel de instrucción del padre

NIVEL DE INSTRUCCIÓN DEL PADRE	FRECUENCIA	%
Analfabeto	3	9,4
Estudios primarios	14	43,8
Estudios secundarios	1	3,1
Estudios universitarios	2	6,3
Otros estudios	2	6,3
No sabe	2	6,3
Subtotal	24	75,0
No responde	8	25,0
Total	32	100,0

Fuente: Centro Penitenciario Región los Andes. Elaboración propia

En cuanto al nivel de instrucción del padre se observa en la Tabla N° 5 que la mayoría, 43%, solo aprobó la educación primaria; lo que indica que no tiene una formación profesional adecuada para ocupar en el campo de trabajo una actividad con ingresos acordes a las necesidades de su familia. El 9,4% es analfabeto (tres padres), un bajo porcentaje tiene una carrera universitaria o técnica completa. La baja escolaridad del padre lograría influenciar o no estimular a sus hijos para que continúen sus estudios.

Tabla N° 6: Nivel de instrucción de la madre

NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA MADRE	FRECUENCIA	%
Analfabeta	4	12,5
Estudios primarios	17	53,1
Estudios secundarios	6	18,8
Otros estudios	1	3,1
No sabe	3	9,4
Subtotal	31	96,9
No responde	1	3,1
Total	32	100,0

Fuente: Centro Penitenciario Región los Andes. Elaboración propia

La Tabla N° 6 indica que 53,1% de las madres aprobaron la educación primaria y 18,8%, estudios secundarios. La mayoría de las madres tenía un bajo nivel educativo que incide en la educación de sus hijas, carencia de metas y cumplimiento de objetivos a mediano y largo plazo. Según datos de CEPAL (2002), la baja educación de la madre es el antecedente que incide en abandono escolar en zonas urbanas en la población de 15 a 19 años. La tasa global de deserción casi se triplica cuando la madre tiene un bajo nivel educacional (41% comparado con 15%).

Los niños reciben la educación básicamente en el hogar, de los mayores y de sus iguales en el transcurso de la vida cotidiana. Observan y aprenden las aptitudes necesarias para cuando crezcan. Adquieren informalmente las creencias y valores de su cultura aunque la mayor parte de la educación se realiza a través de una institución formal (la escuela); es indiscutible el rol que juega la madre en su formación.

### Análisis inferencial

Con el objeto de determinar si existen asociaciones estadísticamente significativas entre algunas de las variables independientes e intervinientes y las variables dependientes *tipo de delito y motivación del delito*, se realizaron los correspondientes contrastes de hipótesis.

Tabla N° 7. Análisis inferencial de la variable dependiente Tipo de delito, en función de las variables independientes e intervinientes

	PRUEBA	VALOR	G.L.	SIGN ASINTÓTICA	SIGN. EXACTA (2 COLAS)	SIGN. EXACTA (1 COLA)
Edad	Chi-cuadrado	4,394(b)	1	,036 (*)		
	Cuociente de Verosimilitud	4,489	1	,034 (*)		
	Prueba exacta de Fisher				,070	,041 (*)
	Asociación Lineal	47,257	1	,039(*)		
	N	32				
	Chi-Cuadrado	4,763(b)	1	,029 (*)		
Nivel de Instrucción Madre	Cuociente de Verosimilitud	5,025	1	,025 (*)		
	Prueba Exacta de Fisher				,054	,035 (*)
	Asociación Lineal	4,610	1	,032 (*)		
	N	31				

(\*) Significativo a un nivel Alfa de 0,05 / Fuente: Centro Penitenciario Región los Andes. Elaboración propia



Entre las tablas de contingencia que muestran una asociación estadísticamente significativa se encuentra la N° 7. Resultaron estadísticamente significativos los contrastes siguientes: *edad y nivel de instrucción de la madre*, a un nivel de error del 5%.

En relación con la *edad*, se observa que las mujeres de 21 a 35 años presentan una mayor proporción de casos de *distribución y transporte* (13 casos observados), comparado con *tenencia y ocultamiento*. En relación con el *nivel de instrucción de la madre*, se observa una mayor proporción de casos de *distribución y transporte* con escolaridad del *nivel de secundaria y superior* (8 casos observados, 5,2 casos esperados por ley del azar).

## 6. Conclusiones

En este trabajo se abordaron las características socioeducativas y la motivación que tenía la mujer para cometer el delito y que se encontraba recluida en el “Centro Penitenciario de la Región Andina” (Mérida, Venezuela) durante el período 2005 -2006, por cometer el delito de droga. La investigación permite extraer las siguientes conclusiones:

1. La revisión bibliohemerográfica describe una mujer que mayoritariamente presenta precarias condiciones económicas; la mayoría son solteras, adultas jóvenes, con más de un hijo, no culminaron la escolaridad y carecen de formación profesional. La mujer involucrada en el delito relacionado con drogas, en España, Latinoamérica y Venezuela, aunque geográficamente se ubique en diferentes espacios, presenta elementos económicos, familiares y educacionales comunes. Aunque existen cifras que en Venezuela indican cambios positivos de los indicadores; por ejemplo en la educación, con la disminución del analfabetismo. Con todo, aún no se obvia la desigualdad social de la mujer, ni se disimula el contraste entre la mujer que ha logrado el nivel educacional alto y logra empleos bien remunerados y la que no culmina su educación y va a engrosar las filas de la economía informal.

2. \_ En lo que respecta a la investigación de campo se observa que según el análisis descriptivo, las internas se distinguen de la siguiente manera: tienen más de 36 años, son solteras, venezolanas, con educación secundaria completa/incompleta, tienen más de un hijo, proceden de familias desestructuradas, de padres que no culminaron sus estudios. Perpetraron el delito de transporte de drogas por necesidad económica.

3. \_ Un aporte valioso de este trabajo es que las mujeres manifiestan que el motivo del delito es necesidad económica (46,9%), para comprar droga (15,6%), “era de su pareja, familia” (25,7%); “la sembraron” (6,3%) y “no co-

metió ningún delito” 6,3%. Este es un resultado interesante porque revela que el más alto porcentaje del motivo para cometer el delito concierne a su situación económica.

4. \_ De acuerdo al análisis inferencial, se confirmaron las hipótesis generales referidas a la existencia de relación entre ciertas variables independientes e intervinientes y las variables dependientes: Tipo de delito y motivo del delito. Así pues, resultó significativa la relación entre el tipo de delito con respecto a la *edad y nivel de instrucción de la madre*.

La falta de una adecuada instrucción, formación y oportunidades en el ámbito laboral, empujan a estas mujeres a encontrar en la delincuencia su modo de vida. Por otra parte, mediante la comisión de delitos como el tráfico ilegal de drogas, obtienen el dinero necesario para subsistir y/o subsidiar las cuotas de drogodependencia.

Por otra parte, la *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* (2000) con criterios justos y equitativos, superando la desigualdad de género consagró en el Artículo 272 un diseño de las nuevas políticas penitenciarias del país: “El Estado garantizará un sistema penitenciario que asegure la rehabilitación del interno o interna y el respeto a sus derechos humanos”.

Teniendo en cuenta que la mujer que cometió delitos de droga cumple su pena en el mencionado centro de reclusión, debería prepararse progresivamente para el reingreso a su medio social. Conociendo la situación socioeconómica y la motivación a delinquir de la mujer en estudio, uno de los aspectos básicos es que la mujer culmine la escolaridad para que devengue los ingresos que le permitan vivir en forma digna y justa cubriendo satisfactoriamente sus necesidades básicas y que pueda escalar a mejor posición en su trabajo.

Se considera que la resocialización, reeducación y rehabilitación representan los fines teóricos de la pena privativa de libertad y forma parte esencial de la reinserción social. Cuanto antes, se requieren estrategias que garanticen la continuidad y validación de los programas de estudios y trabajo para comprobar si cumplen con los objetivos propuestos.

En este orden de ideas, el Estado venezolano ejecuta la incorporación de las reclusas a planes sociales como las Misiones Educativas y Laborales, así como a talleres y el destacamento de trabajo que prevé la ley tales como:

- Educación primaria: Misión Robinson 1: Alfabetización.
- Misión Robinson 2: Primero a sexto grado.
- Educación Secundaria: Misión Ribas: Bachillerato a través de medios audiovisuales.
- Libre escolaridad: Bachillerato a través de guías.

- Estudios Superiores en la Universidad Nacional Abierta (UNA).
- Laboral: Existen talleres de Manualidades, Teatro y Música.
- Lencería, Peluquería y Panadería, impartida por el Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE) que pertenece a la “Misión Vuelvan Caras”.
- Participación en la Emisora Comunitaria “Voces de libertad” que trasmite desde el Centro Penitenciario “Región los Andes”.

No hay dudas de que en Venezuela existe un excelente marco jurídico acorde con las instancias internacionales que regula todo lo inherente a la materia penitenciaria. No obstante surge la interrogante ¿Se da cumplimiento a las leyes que la República Bolivariana de Venezuela tiene para lograr insertar a la mujer en un trabajo adecuado durante su reclusión o al salir de ella?

El estudio y el trabajo serán voluntarios y podrá realizarse en el interior o en el exterior del establecimiento penitenciario, de acuerdo con las previsiones de las leyes respectivas y con las modalidades que se establezcan en el Reglamento. Consiguientemente, se recomienda en el futuro investigar si en la práctica se está dando cumplimiento a estas leyes, cuáles no se cumplen y qué circunstancias impiden su acatamiento. <sup>6</sup>

Agradecimiento: A las reclusas por su desinteresada colaboración al aportar datos y vivencias para realizar esta investigación.

\* Médica Psiquiatra. Profesora de la Escuela de Criminología de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes. Miembro del Grupo de Investigación GIGESX.

## Notas

<sup>a</sup> La definición de *droga* según la Organización Mundial de la Salud (OMS) (1999), citada por De la Garza y Vega, manifiesta que es toda sustancia que introducida en el organismo de un sujeto posee la propiedad de modificar las condiciones físicas y/o químicas de éste.

<sup>b</sup> Sucesos (20 de noviembre de 2005) Buhoneras de la droga pagan su pobreza en La Pica. *El Nacional* B 27. Caracas, Venezuela

<sup>c</sup> Resulta prudente aclarar que en el presente artículo sólo se muestran algunos resultados parciales que se consideran de interés de acuerdo al tópico presentado. Estos resultados son una vertiente de una investigación más amplia denominada Análisis sobre la delincuencia femenina. Centro Penitenciario los Andes. Mérida. Venezuela. 2005-2006. Para mayor información ver *Capítulo Criminológico* (2007).

## Bibliografía

- Azaola, E. y Yacamán, C. (1996). *Las mujeres olvidadas*. Un estudio acerca de las cárceles para mujeres en la república mexicana. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Bravo, R. (2005). *Las metas del milenio y la igualdad de género. El caso de la República Bolivariana de Venezuela* CEPAL Naciones Unidas UNIFEM Serie Mujer y Desarrollo N° 73 Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas. Recuperado el 10, de noviembre de 2006 en <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/5/22675/P22675.xml&xsl=/mujer/tpl/p9f.xsl&base=/mujer/tpl/top-bottom.xsl>
- Carrero, J. (2000). *Perfil Biopsicosocial de la Mujer en Reclusión Permanente*. Centro Penitenciario los Andes. Tesis de grado. Presentado en Universidad de los Andes. Escuela de Criminología, Venezuela, Trabajo sin publicar.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2002). La CEPAL entre los objetivos de desarrollo del Milenio Nota preparada para el Seminario Internacional América Latina y el Caribe: *Desafíos frente a los objetivos de desarrollo del Milenio organizado por el BID Banco Mundial* PNUD (Banco Interamericano de Desarrollo Banco Mundial Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y la CEPAL Washington, D.C. Junio
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2004a). *Anuario Estadístico de América latina 2002-2004. Primera parte. Indicadores del Desarrollo Socioeconómico de América Latina y el Caribe*: Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2004b). *Panorama Social de América Latina 2002-2003* Marzo Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. (2000), 24 de marzo de 2000, Caracas, Venezuela: Litográfica HRB.



- CONACUID (2005). *Estadística Anual Sobre Decomisos y Detenidos por Delito de Drogas en Venezuela*. Presidencia de la República Comisión Nacional Contra el Uso ilícito de las Drogas, Caracas: República Bolivariana de Venezuela
- Del Olmo, R. (1997). *Reclusión de Mujeres por Delitos de Drogas Reflexiones Iniciales*. Universidad Central de Venezuela. *ECOSOC Economía y Ciencias Sociales*. Caracas, Venezuela, Vol. 2,3.
- Del Olmo, R. (1998). *Criminalidad y Criminalización de la Mujer en la Región Andina*. Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad.
- Hernández, R Fernández, C. y Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Hernández-Nieto, R. (2002). *Contribuciones al análisis estadístico*. Coedición de la Universidad de Los Andes (Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Criminológicas) y IESINFO (Instituto de Estudios en Informática): Venezuela.
- Ley Orgánica Contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas*. Con su Reglamento. (2005). Caracas: Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.337 del 16 de diciembre de 2005. Recuperado el 27 de julio de 2007 en: <http://www.defensoria.gov.ve/detalle.asp?sec=150407>.
- Paz de la C. M. (1992). Versión del artículo Perfiles criminológicos de la Delincuencia Femenina. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, N° 2 Recuperado en la red el 20 de junio de 2007 en Web: [www.inicia.es/de/pazenred&mujs/fjfr.htm](http://www.inicia.es/de/pazenred&mujs/fjfr.htm)
- Peña, S. (2001). *Un estudio descriptivo de las mujeres que incurrn en delitos relacionados con las drogas*. Tesis de grado. Presentado en Universidad de los Andes. Escuela de Criminología, Venezuela, Trabajo sin publicar.
- Salazar, T. (2007). Análisis sobre la delincuencia femenina por droga. Centro Penitenciario Los Andes. Mérida-Venezuela 2005-2006. *Capítulo Criminológico* 35, 4, 539-562.
- Shelley, L. (1981). *Crime and Modernization Southern*. Illinois University Press: Science and International Affairs Series.
- Silva, C. (1991). *Terapia familiar* Universidad de Los Andes. Consejo de Estudios de Postgrado. Consejo de Publicaciones. Venezuela
- Tusquets, M. y Murcia, G. (1990). *Cuestionario anamnésico epidemiológico psiquiátrico*. España: Anthropos Editorial del Hombre.
- Wigglesworth, C. (1996). Mulas venezolanas en Londres: Víctimas del tráfico de drogas. *Revista Electrónica Bilingüe* N° 7 09/1996 CONSEP. Recuperado en la red el 15 de Junio de 2006 en <http://www.analitica.com/archivo/vam1996.09/soc3.h>

## educere es acreditación académica

Publicación académica arbitrada de aparición trimestral está certificada en su calidad, circulación y visibilidad nacional e internacional por:

- Índice y Biblioteca Electrónica de Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología. REVENCYT.
- Repositorio Institucional de la Universidad de Los Andes. SABER-ULA. Mérida, Venezuela.
- Registro de Publicaciones Científicas y Tecnológicas del Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. FONACIT.
- Catálogo LATINDEX. Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. UNAM, México.
- Directorio de Revistas de Acceso Abierto (Directory of Open Access Journals, DOAJ). Universidad de Lund, Suecia.
- Hemeroteca Científica en Línea de la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal en Ciencias Sociales y Humanidades, REDALYC, UAEM. México.
- Biblioteca Digital Andina de Naciones. Perú.
- Directorio y Hemeroteca Virtual. Universidad de La Rioja. España. DIALNET. Febrero.
- Scientific Electronic Library Online. SciELO. Venezuela.
- Boletín de Alerta Visual. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Chile.
- Índice de revistas y Biblioteca Digital OEI. Organización Iberoamericana para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 2006.
- Biblioteca UDG Virtual. Universidad de Guadalajara. México. [www.udgvirtual.udg.mx/biblioteca](http://www.udgvirtual.udg.mx/biblioteca).
- Biblioteca Digital Gerencia Social. Fundación Escuela de Gerencia Social, Caracas. [www.gerenciasocial.org.ve](http://www.gerenciasocial.org.ve)